

## Premio Anual de Investigación Económica

SEXTA EDICIÓN – AÑO 2016

Fundación Banco Municipal de Rosario

Escuela de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. UNR

*Con el objeto de fomentar la investigación de la economía entre estudiantes universitarios y jóvenes profesionales de todo el país, la Fundación Banco Municipal de Rosario conjuntamente con la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario presentan la Sexta Edición del “Premio Anual de Investigación Económica”.*

### Categorías:

#### “Premio Anual Jóvenes Profesionales”

---

*Tema: “El impacto económico de las energías renovables. Un enfoque regional”.*

**Primer Premio \$ 23.500**

**Segundo Premio \$ 12.500**

#### “Premio Anual Estudiantes Universitarios”

---

*Tema: “Oportunidades de inversión en energía para el desarrollo de las regiones”.*

**Primer Premio \$ 15.500**

**Segundo Premio \$ 8.500**

## Bases y condiciones

### Tema.

El tema del Premio Anual de Investigación Económica que organiza la Fundación Banco Municipal de Rosario conjuntamente con la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario será establecido por la Fundación Banco Municipal de Rosario previa propuesta de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

### Participantes.

1. Podrán participar argentinos nativos o nacionalizados, que se inscriban en las siguientes categorías:
  - a. Premio Anual a Estudiantes Universitarios: estudiantes de carreras universitarias de economía en universidades con sede en el país;
  - b. Premio Anual a Jóvenes Profesionales: jóvenes graduados en la carrera de economía y/o posgrados de economía de universidades con sede en el país.
2. Se considerará (a) “Estudiantes Universitarios” a estudiantes de universidades con sede en Argentina de carreras universitarias de economía que presenten certificado de alumno regular, y cuyo título no haya sido emitido al 31/05/2017. Se considerará (b) “Jóvenes Profesionales” a egresados de la carrera de grado en economía de universidades con sede en Argentina o a graduados de otras carreras que se encuentren cursando o hayan culminado una Maestría o un Doctorado en Economía, con hasta 35 años cumplidos a la fecha de presentación de los trabajos.
3. En las categorías (a) “Estudiantes Universitarios” y (b) “Jóvenes Profesionales” se podrá presentar un (1) trabajo en calidad de autor, pudiendo existir hasta dos coautores, que deberán pertenecer a la misma categoría que el autor, y reunir los requisitos establecidos en estas Bases. Asimismo, el participante que se haya presentado como autor, podrá participar como coautor en un solo trabajo.
4. No podrá concursar personal ni investigadores de la Fundación Banco Municipal de Rosario ni de la Escuela de Economía de la FCEyE - UNR.
5. No podrán presentarse participantes que hayan resultado premiados en las ediciones anteriores de este Premio, ni trabajos ya premiados en otras convocatorias.

### **Cronograma.**

La fecha límite para la recepción de trabajos será el **31 de Mayo de 2017**. El jurado emitirá su veredicto antes del día **31 de Julio de 2017**, y el mismo será debidamente notificado por mail a los ganadores y publicado en el sitio web de la Fundación Banco Municipal [www.fundacionbmr.org.ar](http://www.fundacionbmr.org.ar) y de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística <http://www.fcecon.unr.edu.ar/web/>. Asimismo, se dará difusión del resultado del concurso y de sus trabajos en medios de comunicación.

La entrega de Premios se realizará en fecha y lugar a determinar.

### **Envío de trabajos.**

La inscripción y presentación de trabajos se deberá realizar por correo electrónico y postal según las siguientes pautas:

#### **1- Correo Electrónico.**

Enviando un correo electrónico a la dirección [investigaciones@fundacionbmr.org.ar](mailto:investigaciones@fundacionbmr.org.ar) que contenga:

- a- Formulario de inscripción completo con datos personales, seudónimo y aceptación de las bases y condiciones.
- b. El trabajo identificado solamente con el seudónimo en formato pdf.

#### **2- Correo Postal.**

Enviando por correo postal un sobre cerrado con la Referencia:

“Sexta Edición: Premio Anual de Investigación Económica” y la categoría correspondiente (Jóvenes Profesionales o Estudiantes Universitarios), debiéndose indicar en el remitente el seudónimo utilizado por el/los autor/es para la participación en el concurso.

El sobre deberá incluir:

- a- Dos copias impresas del trabajo identificado solamente con seudónimo.
- b- Un sobre cerrado con el formulario de inscripción, completo con datos personales, seudónimo y aceptación de las bases y condiciones, firmado por los autores.
- c- Documentación que acredite la categoría para la cual se inscribe el trabajo: i) en el caso de Jóvenes Profesionales: fotocopia del Documento Nacional de Identidad, copia del diploma, constancia de título en trámite o certificado de alumno regular de maestría o doctorado en economía, ii) en el caso de Estudiantes universitarios: fotocopia del Documento Nacional de Identidad y certificado de alumno regular expedido por la Facultad y/o Universidad a la que pertenece.

El sobre deberá ser enviado a la siguiente dirección:

**Fundación Banco Municipal, Av. Alberdi 315, 2000 Rosario.**

La inscripción se considerará completa al comprobarse la recepción en ambos formatos. Se tomará como fecha de entrega la indicada en el sello postal o remito oficial y el envío por mail hasta las 24 horas del día 31/05/2017. No serán considerados los trabajos que no cumplan con la presentación tanto por correo electrónico como postal.

### **Aspectos formales.**

Los trabajos presentados no podrán superar las 30 páginas, incluyendo tablas y referencias, en tamaño de papel A4, letra Arial tamaño 11, con interlineado 1,5 líneas y márgenes iguales a 2,5 cm.

En el trabajo figurará el nombre del autor bajo el seudónimo que lo individualice, y no podrá figurar ninguna referencia directa ni indirecta al nombre del/los autor/es ni agradecimientos a personas concretas. En el supuesto de la presentación de trabajos como autor y como coautor deberán utilizarse diferentes seudónimos en cada caso.

Los estudios que se presenten deberán ser originales e inéditos. El trabajo deberá incluir en la primera página un resumen de no más de cien palabras.

### **Jurado.**

**Navarro, Ana Inés.** Presidente de la Fundación Banco Municipal. Directora Cátedra de Economía FCE Universidad Austral. Profesora Titular Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario (FCEyE UNR). Doctora en Economía (UdeSA).

**D'Elia, Vanesa.** Doctora en Economía (UCEMA). Magister en Economía (UCEMA). Docente en UCEMA y UADE. Investigadora. Miembro de la Asociación Argentina de Economía Política. Sus áreas de especialización son seguridad social y economía ambiental.

**Ventura, Fernando.** Magister en Mercados Financieros (Universidad de Barcelona). Profesor Adjunto de las cátedras “Análisis de la Estructura Económica Argentina” y de “Teoría y Política Económica Argentina” y Profesor responsable de “Economía de la Energía” (electiva), todas de la Licenciatura en Economía Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, UNR.

**Recalde, Marina.** Doctora y Licenciada en Economía (Universidad Nacional de Sur), Investigadora Adjunta del CONICET y miembro del Departamento de Medio Ambiente de la Fundación Bariloche. Experta en sistemas energéticos, manejo de recursos naturales y desarrollo socioeconómico.

**Báscolo, Paula.** Lic. en Economía. Directora del Instituto de Investigaciones Económicas de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, UNR. Prof. Asociada de “Economía de Empresas” y de “Economía General” de la Licenciatura en Economía de la



Facultad de Ciencias Económicas y Estadística



Facultad de Ciencias Económicas y Estadística y Prof. Responsable de “Comercialización de Alimentos” de la Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, ambas de la UNR.

Los premios se adjudicarán al trabajo o trabajos merecedores de tal distinción según los criterios establecidos por el jurado calificador. El fallo será inapelable y el jurado podrá declarar desierto los premios, si así lo estimara pertinente. En caso de empate entre los concursantes, el premio se dividirá en partes iguales. En el caso de existir una coautoría en los trabajos ganadores, el premio en dinero será compartido.